



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 09 de julio 2020.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 110014003005202000277 00
ACCIONANTE: MARIA HELENA LOTA DE CARVAJAL
ACCIONADO: EPS SURA

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 06 de julio de 2020, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ